

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### GARCOTUM

Por parte de don Carlos Primitivo Martín Rubio se ha solicitado licencia de municipal para el ejercicio de la actividad de ganadería en la finca rústica situada en el polígono 10, parcela 42, en el paraje denominado «El Cristo», de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garcotum 20 de noviembre de 2012.- El Alcalde, David Palomares García.

*N.º I.-10143*